

**DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA
DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 1978**

1 febrero.—ENTREVISTA DEL REY CON EL CANCELLER KREISKY.—S. M. el Rey inició su jornada oficial con la visita a^l Parlamento. Después, acompañado por la Reina, visitó el Ayuntamiento de Viena y asistió a una exhibición en la Escuela de Equitación Española de Viena. El canciller Kreisky ofreció un almuerzo a los Soberanos españoles y mantuvo una prolongada entrevista con Don Juan Carlos. Después del almuerzo los Reyes inauguraron el Instituto Español de Cultura. Al término de la jornada, los Reyes ofrecieron una cena en la Embajada de España en honor del presidente Kirchsclaeger.

3 febrero.—REGRESO DE LOS REYES.—Poco antes de la una de la tarde llegaron a Madrid Sus Majestades los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, procedentes de Austria, donde han permanecido durante tres días en visita oficial. Esperaban a los Reyes el Consejo de Regencia, presidente del Gobierno y miembros del Gabinete, así como presidentes de otros altos organismos y autoridades de Madrid, entre otras personalidades. El Consejo de Regencia y el presidente del Gobierno se adelantaron a^l pie de la escalerilla del avión real para recibir a Sus Majestades.

A continuación, Don Juan Carlos y Doña Sofía escucharon la interpretación del himno nacional. Seguidamente, el Rey pasó revista a la XI Escuadrilla del Ejército del Aire, que rindió los honores de ordenanza.

Tras saludar a todas las personalidades que asistían a su recibimiento, los Reyes subieron a bordo de un helicóptero, en el que se trasladaron al Palacio de la Zarzuela.

COMUNICADO CONJUNTO.—Al finalizar la visita, la Oficina de Información Diplomática, del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha hecho público el siguiente comunicado conjunto hispano-austriaco:

«Con ocasión de la visita oficial de Sus Majestades los Reyes de España a Austria se celebró un amplio intercambio de puntos de vista entre los ministros de Asuntos Exteriores, señores Oreja Aguirre y doctor Pahr.

Ambos ministros acordaron establecer una comisión general mixta que se reunirá alternativamente en Madrid y en Viena, bajo su presidencia.

Esta comisión tendrá por objeto revisar periódicamente e^l desarrollo de las relaciones recíprocas y elaborar propuestas concretas para una intensificación de la cooperación en todas las áreas de interés común para las dos partes, incluyendo también las cuestiones económicas, especialmente con relación a terceros países.»

10 febrero.—CREACION DE DOS ORGANOS PARA EL DIALOGO CON EUROPA.—El Consejo de Ministros ha acordado la creación, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, del Consejo Coordinador de Relaciones con las Comunidades Europeas, que tendrá como presidente al ministro de Asuntos Exteriores y como vicepresidente al ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

15 febrero.—APROBADO EL TRATADO PESQUERO HISPANO-MARROQUI.—En el Congreso de Diputados, por 142 votos a favor, 174 en contra y ocho abstenciones, fueron derrotadas las enmiendas socialista y comunista a la ratificación del Tratado pesquero hispano-marroquí. El Tratado, por tanto, quedó aprobado.

Durante la sesión intervino el ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja, que hizo historia de los Convenios pesqueros con Marruecos, remontándose a épocas muy antiguas, para llegar al de Fez de 1969, este último fuente de continuas tensiones. Explicó el origen de esta situación con las nuevas orientaciones del Derecho Marítimo Internacional y la extensión de aguas jurisdiccionales. Analizó los hechos que condujeron a la Declaración de Principios de Madrid y pormenorizó las conversaciones pesqueras con Marruecos, para afirmar que se trata de un Acuerdo técnico y no político. Rebató las acusaciones relativas a la pesca en aguas saharauis y, respecto al Polisario afirmó:

«El Gobierno no puede admitir y no admitirá que por la vía de la amenaza del recurso a la fuerza contra sus nacionales se intente modificar sus posiciones de principio. El Gobierno sabrá responder, en todo momento y circunstancia, con la energía necesaria. El Polisario—añadió—no ha sido reconocido como único y legítimo representante de la población saharauí ni por la ONU ni por la OUA.»

Terminó señalando los riesgos que tendría la no ratificación del Convenio: «la aplicación del derecho marroquí y de las sanciones previstas a quienes desarrollen actividades pesqueras en aguas bajo su jurisdicción y autoridad». Por el contrario, afirmó que la ratificación del Acuerdo es la única posibilidad de defender los intereses españoles de los pescadores, de los trabajadores del sector de transformación, de los consumidores, de los armadores y de la balanza de pagos.

16 febrero.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—«España quiere mantener relaciones muy cordiales con Argel y con Marruecos. Quiero que haya una estabilidad en el Magreb, porque esto beneficia a España y a toda la zona», ha declarado don Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores, en una reunión mantenida con los periodistas.

Sobre el viaje del embajador de España en Argelia para entrevistarse con el director de Política Exterior de este país, el ministro manifestó que el embajador fue a exponer la política del Gobierno español en estos momentos.

«Actualmente—añadió—hay una situación de cierta paralización, pero en todo momento se ha dejado claro que España quiere mantener buenas relaciones con Argelia.»

Respecto al tema de Gibraltar dijo que en marzo se volverán a reanudar

las conversaciones con Gran Bretaña, y en cuanto al acuerdo tripartito de Madrid se dijo que: «El Parlamento español conoce perfectamente la declaración de Madrid y las actas de las conversaciones, porque yo las entregué. No hay nada secreto en ese acuerdo.»

Se refirió también a la reunión de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Trípoli, y dijo que: «España no tolera ninguna injerencia en sus asuntos internos, y por esto ha rechazado rotundamente, mediante una carta, la creación de una comisión de encuesta en el seno de la citada Organización sobre la africanidad de Canarias. El tema de Africa es muy importante—añadió—, y ha sido un tema muy distante de la acción exterior española. Ahora pretendemos acercar nuestra acción exterior porque Africa tiene para España un gran interés económico y político.»

También se tocó el tema del reciente nombramiento del señor Calvo-Sotelo como ministro de Relaciones con Europa. «Con este nombramiento—dijo—, el Ministerio de Asuntos Exteriores no se trocea. Hay que distinguir entre las relaciones con las Comunidades Europeas (Mercado Común, Ceca y Euratom) y las que se mantienen con las Cancillerías. Las primeras relaciones serán establecidas por el nuevo ministro a través de un órgano de coordinación, del cual formarán parte los representantes de todos los Ministerios afectados por el tema.»

Expuso asimismo el señor Oreja la necesidad imperiosa que existía de nombrar un «mister Europa», y que en junio del pasado año ya había conversado con los responsables de las Comunidades sobre este nombramiento. Agregó que no se ha designado un secretario de Estado porque en España no está clarificado con exactitud cuáles son sus competencias, por lo cual se optó por una persona con categoría de ministro. El señor Oreja aclaró en varias ocasiones que se había nombrado un ministro, pero no creado un Ministerio.

En cuanto al ingreso de España en el Mercado Común, dijo el señor Oreja que, a pesar de las dificultades por las que atraviesa la organización, «para España no hay otra alternativa que ingresar, lo cual no quiere decir que se hayan de excluir sus relaciones con Hispanoamérica, los países del Mediterráneo y con la EFTA.

19 febrero.—RESOLUCION DE LA OUA SOBRE CANARIAS.—Al término de las reuniones que ha celebrado en Trípoli el Comité de Liberación de la OUA, su secretario general, coronel Mbita, de nacionalidad tanzana, celebró una conferencia de prensa en la que expuso los numerosos proyectos de resolución y recomendación adoptados por dicho Comité, que serán sometidos a la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores africanos que comenzó ayer en esta capital.

Entre estos proyectos figuran los relativos a Zimbawe, Rhodesia y Africa del Sur.

Asimismo el secretario general señaló que el Comité había examinado las peticiones de ayuda formuladas por Antonio Cubillo, dirigente del MPAIAC, así como la negativa del Gobierno español a permitir que una comisión de encuesta de la OUA visite el archipiélago canario para investigar su situación. El Comité acordó pedir al Gobierno español que reconsidere la posibilidad de autorizar la realización de esta visita. En el documento, elaborado por el Comité para el Consejo de Ministros, se incluiría la concesión de un

apoyo económico y logístico para el MPAIAC, así como que el tema de Canarias sea confiado al secretario general de la OUA.

El pasado día 9 la Embajada de España en Addis Abeba cursó al secretario general de la OUA una nota en la que reiteraba la firme postura mantenida en este tema por el Gobierno español y las razones de principio que justifican el rechazo a la admisión de la comisión de encuesta de la Organización.

Ante ese proyecto de resolución del Comité de Liberación de la OUA (Organización para la Unidad Africana), la primera reacción del Ministerio de Asuntos Exteriores español ha sido la siguiente, expresada en un comunicado que dice:

«Sin perjuicio del comunicado que daría a la publicidad, una vez conocida la decisión que sobre el tema puede adoptar el Consejo de Ministros de la OUA, el Gobierno español reitera con la máxima firmeza su rechazo total a planteamientos, declaraciones o acciones que suponen una gran distorsión de la realidad y atentan de manera intolerable a la integridad territorial y la soberanía nacional de España.»

En este sentido, fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores han indicado que hasta que no se conozca la decisión del Consejo de Ministros, el Gobierno español no hará público ningún otro comunicado. A la vista de la decisión de los ministros africanos, el Gobierno español decidirá el texto de este nuevo comunicado, dirigido a la opinión pública española.

22 febrero.—EL PLENO DEL CONGRESO APRUEBA LA RESOLUCION CONTRA LA INJERENCIA DE LA OUA.—El máximo interés de la sesión plenaria celebrada por el Congreso de los Diputados estaba centrado en la proposición, no de ley, condenatoria de la injerencia de un órgano de la Organización para la Unidad Africana en la soberanía nacional.

El presidente del Congreso, señor Alvarez de Miranda, apenas abierta la sesión anunció que se había decidido dar carácter de prioridad a este acuerdo, adoptado en la última sesión de la Junta de Portavoces. El propio presidente del Congreso leyó el texto del proyecto de resolución, que dice así:

«El Congreso de los Diputados, a propuesta conjunta de todos los grupos parlamentarios, considerando que las islas Canarias son parte integrante e inalienable de España y que el reciente acuerdo del Comité de Liberación de la Organización para la Unidad Africana constituye claramente una intervención injustificable en los asuntos internos de España, resuelve: 1.º Condenar públicamente y con toda energía el acuerdo del Comité de Liberación de la Organización para la Unidad Africana sobre las islas Canarias, e invitar al Gobierno a que formule la más firme protesta cerca de la propia Organización para la Unidad Africana y de los Gobiernos cuyos representantes concurren a dicho acuerdo; 2.º Manifiestar la absoluta solidaridad del Congreso de los Diputados con el archipiélago canario y sus habitantes, instando al Gobierno a tomar todas las medidas útiles para su defensa y desarrollo económico y social.»

El señor Alvarez de Miranda anunció que al no haber solicitado intervenir, respecto al tema, ninguno de los portavoces de los grupos parlamentarios, debía procederse a la votación. Todos los diputados asistentes se

pusieron en pie—excepto el señor Letamendía, de la minoría vasca—aprobando la resolución. El resultado fue acogido con una larga ovación de los diputados, puestos en pie.

Acabados los aplausos, tomó de nuevo la palabra el presidente del Congreso, para manifestar:

«Recojo el sentir de esta Cámara en su expresión unánime de repulsa a cualquier intento de atentar contra nuestra soberanía y nuestra integridad. Ante la injerencia y el desconocimiento de la realidad que ha supuesto el reciente acuerdo de la OUA, este Congreso ha querido dejar bien patente la firme decisión de apoyar plenamente al archipiélago canario, que ha sido objeto de un acto de intromisión, con olvido de los más elementales principios del Derecho internacional.

Nuestra petición de que se formule la más firme protesta ante la Organización para la Unidad Africana y ante los Gobiernos cuyos representantes concurrieron a dicho acuerdo no es sino el reflejo de nuestro unánime sentimiento de rechazar una intromisión de asuntos internos, que no pretende sino la desestabilización de una parte de nuestro territorio.

Y ante este intento de desestabilización no cabe sino una reacción positiva, en el sentido de impulsar todas las medidas necesarias para la defensa de Canarias y, sobre todo, de lograr cuanto antes su rápido desarrollo económico y social.

España seguirá manteniendo su permanente voluntad de colaboración con todos los países que contribuyan al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, pero no toleraremos ninguna injerencia en los asuntos que sólo competen al pueblo español.»

INSTRUCCIONES A LOS EMBAJADORES.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha facilitado un comunicado en el que señala que, «en ejecución de la resolución aprobada en el día de hoy por el Congreso de Diputados, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha cursado instrucciones a los representantes de España en los países miembros del Comité de Liberación de la OUA para que hagan llegar a los Gobiernos de los mismos el texto de la mencionada resolución, expresando la más firme protesta por lo que constituye una injerencia en asuntos internos españoles. Idéntica gestión se efectúa cerca de la Secretaría General de la OUA, en Addis Abeba».

Asimismo la Oficina de Información Diplomática, después de conocer la aprobación por unanimidad del Pleno del Congreso de la resolución por la que se condena al Comité de Liberación de la OUA, ha hecho público el siguiente comunicado:

«El Gobierno se siente confortado por la unanimidad de los grupos políticos. Ha expresado y expresará en todo momento la más enérgica protesta ante cualquier injerencia en los asuntos internos españoles, que, además, atenta contra la integridad territorial y la unidad nacional.

El Gobierno conoce quiénes animan desde el exterior, y no siempre desde la sombra, tales iniciativas, y utilizará todos los medios necesarios para atajarlas.

España quiere mantener relaciones cordiales con todos los países, y el equilibrio y la cooperación constituyen presupuesto inexcusable de su actua-

ción africana. Pero, por encima de todo, el Gobierno sitúa la integridad nacional de España.»

23 febrero.—EL SENADO RATIFICA EL ACUERDO PESQUERO HISPANO-MARROQUI.—El Pleno del Senado ratificó el Tratado pesquero hispano-marroquí por 112 votos a favor, 63 en contra y dos abstenciones.

24 febrero.—REAJUSTE MINISTERIAL.—Alrededor de las diez de la noche, la Presidencia del Gobierno, a través de su Gabinete de Información, hizo pública la siguiente nota oficial, que confirma el reajuste ministerial registrado en el Gabinete Suárez. El texto de la nota es el siguiente:

«El presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez González, ha aceptado la dimisión presentada por el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, profesor Fuentes Quintana, el cual seguirá asesorando directamente a la Presidencia del Gobierno al frente de un grupo de consejeros.

Como consecuencia de esta dimisión desaparece una de las vicepresidencias del Gobierno, quedando como vicepresidente segundo don Fernando Abril Martorell, que asumirá la cartera de Economía.

Al mismo tiempo y con motivo de este cambio, y dentro de una línea de asegurar en el mayor grado de coherencia la más escrupulosa ejecución y cumplimiento de los Pactos de la Moncloa y del programa del Gobierno, se incorporan al Gobierno los siguientes ministros:

Don Rafael Calvo Ortega, ministro de Trabajo.
Don Agustín Rodríguez Sahagún, ministro de Industria y Energía.
Don Jaime Lamo de Espinosa, ministro de Agricultura.
Don Salvador Sánchez Terán, ministro de Transportes y Comunicaciones.»

El Gobierno, tras del reajuste, está integrado por las siguientes personas:

Presidente del Gobierno: Adolfo Suárez González.
Vicepresidente primero y ministro de Defensa: Manuel Gutiérrez Mellado.
Vicepresidente segundo y ministro de Economía: Fernando Abril Martorell.
Ministro de Asuntos Exteriores: Marcelino Oreja Aguirre.
Ministro de Justicia: Landelino Lavilla Alsina.
Ministro de Hacienda: Francisco Fernández Ordóñez.
Ministro del Interior: Rodolfo Martín Villa.
Ministro de Educación: Iñigo Cavero Lataillade.
Ministro de Industria y Energía: Agustín Rodríguez Sahagún.
Ministro de Transportes y Comunicaciones: Salvador Sánchez Terán.
Ministro de Agricultura: Jaime Lamo de Espinosa.
Ministro de Turismo y Comercio: Juan Antonio García Díez.
Ministro de Obras Públicas y Urbanismo: Joaquín Garrigues Walker.
Ministro de Trabajo: Rafael Calvo Ortega.
Ministro de Cultura: Pío Cabanillas Gallas.
Ministro de la Presidencia: José Manuel Otero Novas.
Ministro de Sanidad y Seguridad Social: Enrique Sánchez de León.
Ministro adjunto para las Regiones: Manuel Clavero Arévalo.
Ministro adjunto para Relaciones con la CEE: Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo.

FIRMA DE PROTOCOLOS POR ESPAÑA.—Al cumplirse los tres meses de su entrada en el Consejo de Europa, España ha firmado los protocolos adicionales de la Convención de los Derechos Humanos.

El embajador permanente de España ante el Consejo de Europa, don José Luis Messía, ha firmado en nombre de España el protocolo adicional y los protocolos 2 y 4 de la Convención Europea de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

27 febrero.—**PROTESTA ESPAÑOLA A LOS PAISES DE LA OUA.**—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores facilitó el siguiente comunicado sobre el acuerdo de la OUA sobre Canarias:

«Al conocer el informe sobre Canarias, adoptado por el Consejo de Ministros de la OUA, el Gobierno, recogiendo el sentir del Congreso y del Senado, ha expresado su más firme y enérgica protesta a todos los países miembros de la Organización que han votado a favor de una propuesta que constituye una intolerable injerencia en los asuntos internos españoles. Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se han cursado las oportunas instrucciones urgentes a nuestros embajadores.

El Gobierno tomará las medidas adecuadas antes de que esta propuesta pueda ser ratificada en la reunión de jefes de Estado de la OUA, que se celebrará en Jartum el próximo mes de junio.»

Los jefes de Misión de los países africanos acreditados en Madrid que votaron en la OUA a favor de la resolución aprobada por su Consejo de Ministros en apoyo del MPAIAC fueron convocados al Palacio de Santa Cruz por el ministro de Asuntos Exteriores.

El titular del Departamento, don Marcelino Oreja, expresó formalmente la protesta del Gobierno español por la resolución de la OUA, que califica en el comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores como «intolerable injerencia en los asuntos internos españoles».

FINALIZA LA VISITA DEL MINISTRO HOLANDES DE ASUNTOS EXTERIORES.—Representantes diplomáticos españoles y holandeses mantuvieron una reunión de tres horas en el Palacio de Santa Cruz. Los contactos estaban inscritos dentro de los actos programados con motivo de la visita oficial del ministro de Exteriores de los Países Bajos, señor Van der Klaauw.

Durante la reunión las Delegaciones abordaron la próxima incorporación española en la CEE, el tema de los problemas derivados de la Conferencia de Belgrado y los preparativos para la próxima cumbre internacional que se celebrará en Madrid dentro de dos años.

El Rey Don Juan Carlos recibió al ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos. La audiencia se desarrolló en términos de gran cordialidad, según informan fuentes competentes.

Posteriormente, el doctor Van der Klaauw se dirigió al Palacio de la Moncloa, sede de la Presidencia del Gobierno, donde mantuvo una entrevista con don Adolfo Suárez.

Al término de la mañana, el ministro español de Exteriores, señor Oreja, ofreció una comida en honor de su homólogo holandés, doctor Van der Klaauw.

A primeras horas de la tarde se firmó un convenio cultural hispano-holandés, que fue rubricado por los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países.

28 febrero.—VISITA A POLONIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El ministro de Asuntos Exteriores realizó una visita oficial a Polonia durante los días 28 de febrero y 1 de marzo. En el curso de la misma fue recibido por el señor Piotr Jaroszewicz, presidente del Consejo de Ministros, así como por el señor Henryk Jablonski, presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Polonia. También mantuvo conversaciones con su homólogo, el ministro señor Emil Wojtaszek, paralelamente a las conversaciones oficiales entre las Delegaciones española y polaca.

DISCURSOS DE LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA Y POLONIA DURANTE LA CENA EN HONOR DEL SEÑOR OREJA.

«Señor ministro:

Al agradecerle la generosa hospitalidad que el Gobierno de Polonia nos ha ofrecido a la Delegación española y a mí, quisiera señalar el hecho de que por primera vez un ministro de Asuntos Exteriores español visita la capital de un país del Este europeo. Una de las primeras preocupaciones del Gobierno de la Monarquía ha sido la normalización de nuestras relaciones diplomáticas después de un periodo en el que estuvieron excesivamente condicionadas, y casi diría desplazadas del centro de gravedad que corresponde a la significación de España dentro de la comunidad internacional. Esta normalización la venimos realizando con plena conciencia y de una manera deliberada; en primer lugar, mediante el establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel pleno, lo que se cumplió ya en 1977, y a continuación, mediante un esfuerzo para llegar lo antes posible a llenar del contenido apropiado a ese marco formal diplomático, con una intensificación de los contactos y de la colaboración en todos los órdenes.

El contacto personal, tan necesario hoy en día, y especialmente a nivel de Gobierno, se inicia precisamente en Polonia, y esto constituye una razón adicional de satisfacción dada la recíproca simpatía que existe entre polacos y españoles.

Polonia y cuanto se relaciona con su identidad nacional ha gozado siempre entre nosotros del prestigio de lo legendario. Sin duda su historia, llena de actos de heroísmo para afirmarse a través de los siglos y en contra de elementos tan heterogéneos y tan persistentes como han cercado siempre su geografía, es una historia ejemplar y una fuente de inspiración que ha irradiado con características propias en el tiempo y en el espacio. Aunque parezca puramente anecdótico, no hay que olvidar que la más grandiosa creación de nuestro teatro clásico, *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca, sitúa la acción dramática en la Corte de Polonia y exalta la personalidad de un príncipe, Segismundo, aunque tanto la acción como el personaje mismo, en la versión de Calderón, sean puramente fantásticos. Pero ¿qué duda cabe que el poeta conocía la historia de Polonia de los últimos decenios del siglo XVI y que su genio recibió un estímulo de las hazañas en que fue pródiga esa historia, hazañas reverdecidas más tarde en tiempos de vuestro Juan III, liberador de Viena y salvador de la cultura europea en 1683?

Esta historia puede explicar también un cierto paralelismo de estructuras sociales y fenómenos económicos. Ninguno de los dos pueblos participó de

la primera revolución industrial europea, y ambos han tenido que forzar posteriormente su paso para completar su defensa de los tradicionales valores éticos y espirituales con las reformas económicas y sociales que son necesarias en la vida moderna. La técnica ha reducido las dimensiones del mundo, mientras la complejidad creciente de los problemas económicos impone contactos y conexiones cada vez más amplios. Las Delegaciones de nuestros dos países han tenido ya anteriormente ocasión de relacionarse y de trabajar juntas en foros multilaterales. Este primer encuentro bilateral a nivel ministerial, en que me cabe el honor y la fortuna de representar a España, me ha proporcionado ya la gratisima revelación de que el afecto y la mutua apreciación de nuestros pueblos es una realidad tangible de la que debemos aprovechar para hacer perdurable y acrecentar cada vez más nuestra cooperación.

En el terreno político nos encontramos ante una situación internacional ciertamente conflictiva, pero al mismo tiempo llena de oportunidades, que sólo esperan la buena voluntad y la imaginación de los dirigentes políticos para proporcionar al mundo beneficios materiales y de promoción humana que hasta hace poco tiempo eran irrealizables. Yo quiero decir hoy, señor ministro, que la España que represento tiene esa buena voluntad y está dispuesta a poner a contribución su experiencia y toda la inventiva de que pueda ser capaz para crear puentes, para explorar caminos en la busca de unos valores humanos que se resumen en esos grandes e inmutables principios que hemos consagrado en los instrumentos internacionales que ambos hemos suscrito: la Carta de las Naciones Unidas y el Acta de Helsinki. Paz y seguridad ante todo, lo que comporta una continuación sin desmayos del proceso de distensión. Derechos humanos en toda la gama de sus posibles realizaciones en justicia y en libertad. Creciente conocimiento y comunicación entre los pueblos. Cooperación cada vez más estrecha entre todos los países, ricos y pobres, del Norte y del Sur, del Este y del Oeste. Desarme general y completo bajo eficaces controles internacionales, y un empleo más racional y más equitativo de los recursos económicos disponibles, ya que hoy sería insensato pensar en el bienestar propio como desligado del bienestar de los demás.

En el orden bilateral advierto igualmente perspectivas halagadoras. Creo que en el terreno cultural será fácil llegar en poco tiempo a una intensificación significativa dentro de marcos jurídicos adecuados. En el campo económico, en los últimos años los intercambios comerciales han ofrecido una primera oportunidad de contacto, dentro de las limitaciones de la situación histórica. Pero aunque el análisis frío de las cifras nos indica incrementos anuales progresivos, no podemos estar satisfechos del todo, ya que el potencial económico de ambos pueblos permite y aconseja una relación económica mucho más importante. El grado de desarrollo alcanzado por uno y otro es bastante semejante: los dos estamos, según los respectivos cálculos, en torno al décimo lugar entre las potencias industriales del mundo. Hay, pues, también aquí una similitud, aunque no necesariamente mutua, sobre la base de la complementariedad y del grado análogo de desarrollo. Las soluciones que cada país encuentre para sí en ciertos aspectos pueden ser útiles para el otro, y recíprocamente en una medida mayor de la que pueden serlo en el caso de otros países que sean más diferentes en el estado y orientación de su desenvolvimiento económico.

Aparte de los productos clásicos del comercio bilateral, las plantas azucareras, el material ferroviario, los tractores "Ursus", la maquinaria textil, los "Pegasos", la construcción naval, la máquina herramienta, la terminal de contenedores de Gdiniá, etc., nos señalan la iniciación de un camino que podrá ser enormemente ventajoso para los dos países y que aseguraría la pervivencia de una relación a la que ambos tendemos por natural simpatía y creo que también por voluntad.

Señores, por ese futuro de colaboración, por la paz, por la amistad de los pueblos polaco y español, por vuestra ventura personal, señor ministro, os invito a todos a que alcemos nuestras copas.»

«Excelentísimo señor ministro,

Distinguidos señores,

Una vez más quisiera saludarle a usted, señor ministro, y a las personalidades de su comitiva en la hospitalaria tierra de Polonia.

En la historia de las relaciones entre nuestros países, ésta es la primera visita de tan alto nivel. Me permito expresar la convicción de que será muy fructífera. Después de haberse establecido relaciones diplomáticas, el año pasado, su estancia en Polonia inaugura una nueva etapa de estrechamiento de una cooperación mutuamente beneficiosa en todos los órdenes, una etapa de interacción más estrecha en favor del afianzamiento de la paz en Europa y en el mundo entero.

Deseo asegurarle, señor ministro, que su país y su pueblo gozan de gran simpatía y cariño entre los polacos. El pueblo polaco observa con interés y simpatía el proceso de transformaciones democráticas que se están operando en España.

La actitud de nuestro pueblo hacia el pueblo español es resultado de los contactos de antaño y de los contemporáneos que existían y existen entre ambos países. Esta actitud es a la vez una expresión de tradiciones, de luchas democráticas que nuestro pueblo libraba en su propia tierra y fuera de sus fronteras, bajo un lema de solidaridad: "Por vuestra libertad y la nuestra".

De esencial significado es también la gran admiración que nuestro pueblo tiene por el legado que el pueblo español dio a la civilización y a la cultura universales.

La República Popular de Polonia es un Estado joven que resume más de un milenario del acontecer histórico de nuestro pueblo. Su desarrollo integral es efecto de una opción consciente que el pueblo polaco ha escogido hace treinta y cuatro años, es el resultado de haber tomado el camino de la edificación socialista en alianza fraternal con la Unión Soviética y otros países de la comunidad socialista.

Nos sentimos orgullosos por los alcances de la Polonia socialista. Polonia, que antes de la Segunda Guerra Mundial era un país económicamente atrasado, se ha convertido en un país de una economía desarrollada, un país industrializado, rico, que desempeña un papel activo en la sociedad internacional.

La gestión internacional de Polonia, orientada a contribuir a la prevalencia de una paz duradera, se ha inspirado en las experiencias que hemos adquirido en el curso de la historia, y muy en especial en la última guerra, durante la cual los polacos, luchando con un heroísmo ejemplar contra el

fascismo nazi, sufrieron enormes pérdidas. Los más de seis millones de caídos en todos los frentes y en los campos de concentración hitlerianos, así como la pérdida de más del 43 por 100 del patrimonio nacional, hablan por sí mismos. Es por eso, pues, que Polonia, al igual que los demás países de la comunidad socialista, se halla siempre entre aquellos países para los que la cuestión de la paz y la convivencia pacífica revisten una trascendental y vital importancia. Por eso también nos hemos encontrado entre los Estados que han presentado iniciativas de convocar la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Por eso, en fin, con tanto vigor desplegamos nuestras actividades para una plena y compleja realización de los principios y las resoluciones de su Acta Final. Seguimos con atención la contribución de España al cumplimiento de las disposiciones del Acta Final y apreciamos altamente este aporte, cuya expresión lo constituye el respaldo que brinda Polonia a que la celebración de la próxima Conferencia de los Estados signatarios del Acta Final tenga lugar en Madrid.

Nuestros países contribuyen al desenvolvimiento del proceso de distensión y obran de modo que ésta revista un contenido adecuado. Para nuestros Gobiernos es un ineludible imperativo el de intensificar constantemente los esfuerzos no sólo en favor de mantener el nivel de la distensión y cooperación ya alcanzado, sino también el iniciar y respaldar nuevas proposiciones y gestiones que sirvan a fortalecerla, que sirvan a la colaboración en Europa y a la paz. Nos pronunciamos tanto por no profundizar la división de Europa en bloques militares opuestos, como también por completar la distensión política con la militar y por hacerla irreversible. Consideramos necesario adoptar medidas eficaces para contrarrestar una nueva fase de la carrera armamentista de carácter tecnológico y la producción e introducción en la misma de armas de neutrones y otras armas de exterminio masivo.»

«Señor ministro:

Nosotros concedemos una gran importancia a las relaciones con España. Según nuestro parecer, las condiciones favorables para un desarrollo rápido aparecieron, sobre todo, después de haberse establecido relaciones diplomáticas en enero del año pasado. Tal acto constituyó un elemento importante en la normalización de la situación en Europa, de acuerdo con el espíritu y la letra del Acta Final de la CSCE.

Para el bien de los pueblos de Polonia y España deseamos fomentar la colaboración económica, científica, técnica y cultural, así como el intercambio de informaciones, turístico y en otras esferas. Queremos ampliar nuestros contactos políticos respecto a aquellos asuntos que sean de interés para ambos países y, sobre todo, a los que aluden a las cuestiones claves para Europa.

Concedemos una particular importancia al desarrollo de la cooperación económica. En este sector existen aún grandes posibilidades, no aprovechadas en su totalidad hasta el presente: por ejemplo, las de incrementar el intercambio comercial, colaboración industrial, cooperación en terceros mercados, etc. Estoy convencido de que las decisiones que se tomarán como resultado de las conversaciones que mantengamos contribuirán a dinamizar el marco de la colaboración económica, beneficiosa para ambas partes. Los vínculos económicos bilaterales poseen una importancia trascendental para

la profundización y la consolidación del clima de paz y de cooperación en Europa, puesto que contribuyen a la formación de la infraestructura económica de la distensión.

Excelentísimo señor ministro;

Considero que puedo expresar la opinión de que nuestros países se hallan ante la perspectiva del desarrollo de una colaboración fructífera en todos los órdenes. El deseo de Polonia es promover y afianzar, junto con España, esta magna obra que prosiguen los pueblos de Europa, la que se expresa en la construcción de un futuro mejor y pacífico.

En este espíritu levanto mi copa:

- Por la felicidad de usted, excelentísimo señor ministro.
- Por la prosperidad de España.
- Por la amistad y la colaboración de nuestros pueblos.
- Por la paz en Europa y en el mundo.»

1 marzo.—DECLARACION CONJUNTA HISPANO-POLACA. «A invitación del ministro de Asuntos Exteriores de la República Popular de Polonia, señor Emil Wojtaszek, ha efectuado una visita oficial a Polonia, entre los días 28 de febrero y 2 de marzo del año en curso, el ministro de Asuntos Exteriores de España, don Marcelino Oreja Aguirre.

El señor Oreja fue recibido por el presidente del Consejo de Estado, señor Henryk Jablonski, y por el presidente del Consejo de Ministros, señor Piotr Jaroszewicz.

En el transcurso de la visita ambos ministros han sostenido conversaciones sobre los asuntos internacionales más importantes y el estado actual y las perspectivas de desarrollo de las relaciones entre España y Polonia.

Durante las conversaciones, que han transcurrido en un ambiente de sincera amistad y con espíritu constructivo, ambas partes expresaron su propósito de desarrollar una cooperación mutuamente provechosa de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios que rigen las relaciones entre los Estados, adoptados en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa:

Igualdad soberana y respeto de los derechos inherentes a la soberanía.

Abstención de recurrir a la amenaza y al uso de la fuerza.

Inviolabilidad de las fronteras.

Integridad territorial de los Estados.

Arreglo de las controversias por medios pacíficos.

No intervención en los asuntos internos.

Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluidas las de pensamiento, conciencia, religión o creencia.

Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos.

Cooperación entre los Estados.

Cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas según el Derecho internacional.

Ambas partes destacaron la importancia que atribuyen a la reunión que se está celebrando en Belgrado y expresaron la esperanza de que sus trabajos conduzcan a lograr resultados constructivos y acordes con los intereses de la distensión y la cooperación. Asimismo reconocieron la impor-

tancia y la necesidad de continuar el diálogo político en Europa entre los Estados signatarios del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. En relación con la misma, Polonia apoyó que la celebración de la próxima reunión de los representantes de estos Estados tenga lugar en Madrid.

Ambas partes hicieron constar con satisfacción el progreso de la política de distensión en Europa, al que pueden contribuir todos los Estados independientemente de su régimen político, económico y social. España y Polonia continuarán los esfuerzos encaminados a consolidar y profundizar el proceso de distensión en Europa y en el mundo para hacerlo irreversible y completar la distensión política con la militar.

Considerando que la incesante carrera de armamentos constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad mundiales, ambas partes subrayaron la urgente necesidad de ponerle fin y de tomar medidas concretas que faciliten el logro del desarme general y completo. Bajo un control internacional eficaz. En este contexto, subrayaron la importancia del diálogo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la limitación de armamentos estratégicos, expresando su esperanza de que estas negociaciones culminen con éxito en un futuro cercano. Manifestaron también su deseo de que las negociaciones de Viena sobre la reducción de fuerzas armadas y de armamentos en Europa central conduzcan a la conclusión de un acuerdo satisfactorio para todas las partes interesadas.

Ambas partes pusieron de relieve la necesidad de adoptar medidas eficaces para impedir la continuación de la carrera de armamentos y la producción y empleo de armas de exterminio masivo y de todas aquellas que particularmente deban ser objeto de prohibición por razones humanitarias.

Ambas partes manifestaron su convicción de que la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ONU dedicada al desarme y la convocatoria a la Conferencia Mundial del Desarme, si aquélla lo decidiera, contribuirían esencialmente a la solución de los problemas del desarme.

Ambas partes afirmaron su pleno apoyo a los propósitos y principios formulados en la Carta de las Naciones Unidas y su disposición para continuar estrechando la cooperación mutua en el ámbito de las organizaciones dependientes de las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales.

Ambas partes reconocieron que existe una urgente necesidad de establecer una paz justa y duradera en Oriente Medio. La adopción de un acuerdo por todas las partes interesadas deberá incluir la retirada de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados desde 1967, el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo de Palestina, incluido su derecho a la autodeterminación, y la garantía a todos los países de esta región, incluido Israel, del derecho a su existencia dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Ambas partes coinciden en que el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Polonia constituyó un elemento importante en la normalización de la situación en Europa, de conformidad con el espíritu y las disposiciones del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa. Hicieron constar con satisfacción que el establecimiento de dichas relaciones ha creado las condiciones para un amplio desarrollo de la cooperación bilateral.

Ambas partes apoyarán el desarrollo de la cooperación amistosa en todos los campos, y en particular en la esfera económica, cultural, científica y técnica.

España y Polonia, deseosas de promover las relaciones mutuas, continuarán la práctica positiva de efectuar anualmente consultas entre los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores sobre cuestiones que sean objeto de interés común, tanto bilaterales como multilaterales.

Ambas partes coinciden en destacar la necesidad de incrementar las ya tradicionales relaciones económicas entre los dos países a un nivel más acorde con las posibilidades de sus respectivas economías. Con este fin, y confirmando el espíritu de acuerdo comercial y de cooperación económica de 3 de junio de 1974, acuerdan apoyar y facilitar los contactos entre Empresas y Organismos económicos de ambos países. Para favorecer estas relaciones, la parte española está estudiando las posibilidades de una adecuada financiación para determinados proyectos de inversión enumerados en el acta tercera de la Comisión mixta hispano-polaca de 1978. Y expresa su deseo de desarrollar esta cooperación en el futuro para nuevos proyectos de interés recíproco. Tanto en Polonia y España como en terceros mercados.

Ambas partes reconocen el interés de mantener las líneas tradicionales de comercio entre ambos países conforme al espíritu del acuerdo de 29 de julio de 1975, relativo al suministro de carbón a largo plazo y a instrumentación de facilidades financieras. En este sentido, ambas partes estiman que el desarrollo de las relaciones comerciales entre los dos países debe ser apoyado en base a una mayor diversificación y a criterios de efectividad y mediante la adopción de decisiones concretas que potencien el volumen global del intercambio, conviniendo en desarrollar esta política durante la visita oficial del ministro de Comercio Exterior y de Economía Marítima de Polonia a Madrid el próximo mes de abril de 1978.

Ambas partes prestarán gran interés a la colaboración cultural y educativa que contribuye al estrechamiento de los tradicionales lazos de amistad entre los pueblos español y polaco, así como para su mejor conocimiento mutuo. Las partes expresaron su disposición para profundizar y ampliar el intercambio de informaciones objetivas y de contactos institucionales e individuales en todas las esferas de la cultura y de la educación.

Reconociendo la importancia de las relaciones en los campos de la ciencia y la técnica, ambas partes apoyarán primordialmente la colaboración entre centros universitarios, instituciones y personalidades científicas.

Ambas partes facilitarán el movimiento de personas entre España y Polonia, apoyarán el desarrollo del turismo colectivo e individual, centrando su atención en los contactos entre las juventudes española y polaca.

Ambas partes fomentarán decididamente la colaboración amistosa, en todos los órdenes, entre España y Polonia, así como entre los dos pueblos.

Con ocasión de esta visita, los señores Oreja y Wojtaszek han intercambiado los instrumentos de ratificación del Convenio sobre cooperación cultural y científica firmado el 27 de mayo de 1977. El señor Oreja ha firmado también un acuerdo sobre transporte internacional por carretera con el señor Zajfid, ministro de Transportes de la República Popular de Polonia. Se espera para fecha próxima la conclusión de un acuerdo básico de cooperación científico-técnica y de otro sobre cooperación turística. Finalmente, los dos ministros de Asuntos Exteriores acordaron que se deberían

iniciar negociaciones para la conclusión de un Convenio Consular, así como de un acuerdo para evitar la doble imposición, si así se considera necesario.

El ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Oreja Aguirre, invitó al ministro de Asuntos Exteriores de la República Popular de Polonia, señor Emil Wojtaszek, a realizar una visita oficial a España, invitación que fue aceptada con mucho agrado.»

2 marzo.—VISITA YUGOSLAVIA EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El ministro de Asuntos Exteriores realizó una visita oficial a Yugoslavia los días 2 y 3 de marzo. En el curso de la misma fue recibido por el señor Kiro Gligorov, presidente de la Asamblea; por el vicepresidente de la Presidencia, señor Stevan Doronjski, y por el presidente del Consejo Ejecutivo Federal de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, señor Veselin Djuranovic, así como por el presidente del Consejo Ejecutivo de la Asamblea de la República Socialista de Servia, señor Dusan Ckrebic. También mantuvo conversaciones con su homólogo el ministro señor Milos Minic paralelamente a las conversaciones oficiales entre las Delegaciones española y yugoslava.

DISCURSOS DE LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES DE YUGOSLAVIA Y ESPAÑA DURANTE LA CENA OFRECIDA EN HONOR DEL SEÑOR OREJA.—«Respetado señor ministro. Queridos amigos: Permítame, señor ministro, que a usted y a sus colaboradores les exprese la cordial bienvenida y sinceros deseos de sentirse agradablemente en nuestro país, que por primera vez visitan.

Nosotros le damos gran importancia a su visita convencidos de que contribuirá aún más en estrechar y fortalecer la amistad que reina entre Yugoslavia y España y, al mismo tiempo, brindará la dinámica necesaria para estrechar aún más las relaciones entre los dos países. Vuestra presencia aquí es testimonio de recíprocos deseos de seguir el camino de la amistad y colaboración. Yugoslavia y España disponen de todas las condiciones para el profundo desarrollo y ampliación de colaboración bilateral en todos los aspectos. Con especial satisfacción deseo destacar de que en este corto período desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas, hemos regularizado comúnmente algunos aspectos de colaboración bilateral, y en un futuro muy próximo podemos esperar de que otros aspectos de colaboración bilateral encontrarán su forma a través de acuerdos escritos. Al mismo tiempo hemos realizado muchos contactos entre los representantes de Entidades estatales, políticas, sociales y especialmente organizaciones comerciales. Incluso en un período de tiempo muy corto, desde diciembre del año pasado, cuando tuve la satisfacción de ser su huésped en Madrid, hasta el día de hoy, se han hecho realidad muchos acuerdos que estipulamos en nuestras conversaciones.

Con vuestra visita, señor ministro, nosotros confirmamos la práctica de encuentros de personalidades dirigentes de nuestros dos países, lo que seguramente servirá para un mayor enriquecimiento de relaciones yugoslavo-españolas, y lo cual corresponde a los deseos de los dos pueblos. Nosotros deseamos y trabajamos en desarrollar las relaciones profundas con España democráticamente consolidada. Se trabaja en desarrollar estas relaciones con

España, sin límites ni reservas y en base a los conocidos principios por los cuales se rige Yugoslavia hacia todos los países.

Las determinadas y, al mismo tiempo diría, naturales diferencias de nuestros dos países en cuanto a la posición internacional no son y no deben ser un estorbo para que colaboremos estrechamente en interés del fortalecimiento de la paz y colaboración internacional en todos los campos de interés para ambos, tanto en el plano bilateral como en el plano multilateral.

Por solo un año, y deseo destacarlo con especial satisfacción, nuestros dos países han realizado significantes resultados en la colaboración recíproca. Existen todas las condiciones necesarias, como también el interés mutuo para avanzar la colaboración económica entre nuestros dos países. Esto ha sido confirmado por parte de la delegación de nuestros representantes comerciales y gente de negocio, encabezada por el presidente de la Cámara Económica de Yugoslavia, Ilija Vakić, que hace poco tiempo visitó vuestro país. Se ha convenido la visita de vuestro ministro de Comercio, como también los representantes de organizaciones comerciales.

Los acuerdos que firmaremos durante su estadía en Yugoslavia, como otros que rápidamente se prepara su conclusión, significativamente contribuirán a la continuación del exitoso desarrollo de colaboración en muchos campos: turístico, cultural, educacional, cooperación científico-técnica, cooperación en el campo de la información, etc. Para el desarrollo de mejores relaciones entre las gentes y solución de los problemas que de ahí surgen es necesario, lo antes posible, concluir la convención consular entre nuestros dos países.»

«Señor ministro: Yugoslavia y España, como países europeos y mediterráneos, profundamente están interesadas en un futuro común basado en la paz, seguridad y colaboración. Los dos países se empeñan decididamente en aflojar la tensión internacional. Tenemos la responsable tarea de continuar trabajando en ese sentido. Por eso creemos que nuestros contactos más estrechos también contribuyen a la colaboración internacional y en Europa la realización del principio del Documento Final de Helsinki.

Para todos los países participantes es de gran importancia el éxito de la reunión en Belgrado de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea. Para lograr esto es necesaria la prontitud política de 35 países de Europa, Estados Unidos y Canadá. Es cada vez más evidente que la distensión y las perspectivas de colaboración, como también la seguridad mutua, dependen de acuerdos constructivos y convenios de todos los países suscritos en el Aca Final de Helsinki. Condiciones para este tipo de convenios existen en la reunión de Belgrado. Los objetivos del aflojo y la seguridad son más que nunca anteriores a cualquier emulación por estrechos intereses de bloques u otras razones.

La continuación de la carrera de armamento y la producción de nuevas armas más terribles son una verdadera y muy seria amenaza contra la paz y seguridad. De ahí la gran importancia que tiene la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se debería abrir el camino hacia las medidas esenciales para el desarmamento bajo control internacional.

Yugoslavia se empeña activamente para un desarrollo más rápido de los países en desarrollo, los que bajo diferentes circunstancias se encuentran

atrasados en su desarrollo económico. Las contradicciones que surgen del disorde entre países desarrollados y los países en desarrollo producen confrontaciones políticas y de otra índole, perjudicando la paz en el mundo y convirtiéndose en profundas crisis internacionales. Por eso los esfuerzos que se hacen para superar el disorde económico y la formación del nuevo orden económico internacional son útiles para todos.»

«Queridos amigos: Seriamente estamos preocupados por los existentes focos de crisis en el Medio Oriente, cuerno y sur de Africa, crisis de Chipre y la crisis en el sureste de Asia.

El foco más peligroso seguramente es la larga crisis en el Medio Oriente. Solamente a través de una solución duradera y justa se pueden asegurar la paz y los intereses de todos los interesados en esta región. Hoy en día se hace cada vez más evidente el hecho de que no hay solución duradera de la crisis hasta la retirada de Israel de todos los territorios ocupados en 1967. Sin la retirada no es posible la realización de derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina, incluyendo el derecho de su propio Estado y el aseguramiento de independencia y seguridad de todos los países de esa región. Como lo hemos hecho hasta ahora, apoyamos toda iniciativa y acción que lleva hacia ese objetivo.

En el mundo ya se ha aceptado el hecho de que el movimiento de la no-alineación es autónomo y factor cada vez más influyente, como también exponente de iniciativa constructiva para la solución de problemas internacionales actuales.

Estamos convencidos que el fortalecimiento de la unidad y la influencia de los países no alineados en el mundo es de interés para la conservación de la paz y seguridad y la formación de nuevas relaciones democráticas basadas en el respeto del principio de independencia, igualdad, no intervención y libre elección del propio camino de desarrollo sociopolítico de cada país.»

«Señor ministro. Es natural que nuestros dos países dediquen especial atención al desarrollo de la situación en el Mediterráneo, ya que tanto España como Yugoslavia se encuentran en las costas del mar Mediterráneo y están preocupadas por el hecho de que en esta región existen tantos focos de crisis, los que no se silencian, sino que surgen nuevos con peligrosa emulación de grandes potencias y bloques. Somos conscientes de que se trata de una situación y relaciones muy complejas en la región mediterránea, pero al mismo tiempo estamos profundamente convencidos de que todos los países del Mediterráneo deben, con esfuerzos conjuntos y nuevas formas de colaboración internacional, tomar medidas y llevar a cabo acciones con el fin de aminorar la tensión en esta región excepcionalmente neurálgica, y esforzarse en que esta gran e importante región paulatinamente se libere de la presión, diferentes peligros y confrontaciones para convertirla en una zona de paz e igualitaria colaboración de países mediterráneos. Este apaciguamiento sería útil para todos, tanto los países mediterráneos, europeos y, más ampliamente, en el mundo.

Señor ministro, estoy convencido de que también este nuestro encuentro representará el estímulo para el desarrollo y fortalecimiento de nuestras relaciones. Conjuntamente hemos construido los acercamientos reales para un constante y exitoso desarrollo de nuestras relaciones y colaboración en

todos los campos, sin límites, y en ese sentido enfocaremos nuestras futuras tareas.

Con este convencimiento, queridos amigos, levanto esta copa para la larga vida y a la salud de Su Excelencia el Rey Juan Carlos, a vuestra salud, señor ministro, y a la salud de vuestros colaboradores y para el ulterior desarrollo de relaciones amistosas entre Yugoslavia y España.»

«Señor ministro: Quiero ante todo daros las gracias y dar las gracias, a través vuestro, al Gobierno y al pueblo de Yugoslavia por la generosa hospitalidad que nos habéis brindado a la Delegación española y a mí. Creo que nuestra presencia aquí y la acogida que nos habéis dispensado tienen características de un hecho de singular relevancia. La historia reciente había distanciado a nuestras naciones, no obstante las evidentes semejanzas de carácter y de temperamento que acercan a nuestros pueblos, como lo demuestran los rasgos étnicos e incluso el arte popular.

Superadas hoy, gracias al esfuerzo y a la madurez de nuestros pueblos, esas barreras artificiales que la inercia de los acontecimientos había erigido entre ellos, y a punto de completarse, con una nueva Constitución, el proceso político que ha conducido a mi país a una situación de normalidad internacional, objetivo prioritario del Gobierno de la Monarquía española, iniciamos ahora los contactos de alto nivel con países con los que nuestras relaciones son recientes, pero que creemos necesarios para favorecer el bienestar de nuestros pueblos y la convivencia internacional. En este primer viaje ha sido nuestro privilegio visitar Yugoslavia y obtener una impresión directa del carácter abierto y simpático de su población, al mismo tiempo que hemos podido advertir el ritmo poderoso del crecimiento y el progreso del país en todos los órdenes.

Yugoslavia reúne las características de un Estado moderno creado con gran prudencia política a la medida de un país integrado por etnias diversas, unidas por un destino común y por experiencias a veces dolorosas, como las de España, que también busca actualmente la fórmula para integrar la variedad en la unidad.

Pero si en el orden interno tenemos similitudes de las que podemos extraer enseñanzas provechosas, es todavía más lo que puede unirnos en la afirmación de intereses comunes en la esfera internacional. En el próximo futuro España proseguirá sus esfuerzos para llegar a una situación en la Comunidad Económica Europea que dé satisfacción a nuestros intereses y a nuestra vocación inequívoca de contribuir a la creación de una Europa verdaderamente solidaria, que vaya más allá de la simple satisfacción de unas necesidades o de unas conveniencias particulares, que pueda ser el núcleo de un futuro todavía más abierto y más progresivo en su dimensión unificadora. También vuestro país ha iniciado negociaciones con la CEE, y estimamos que os corresponde igualmente un papel positivo en esa tarea de ensanchamiento de los horizontes de Europa.

Teniendo en cuenta la importante proyección internacional de Yugoslavia y su protagonismo en el gran movimiento de países no alineados, quisiera aludir brevemente a las relaciones de España con los países iberoamericanos que, como bien sabéis, comparten nuestra lengua, nuestra cultura y buena parte de nuestra historia. En los últimos tiempos, y como natural secuela de contactos y viajes al más alto nivel, esta relación se ha fortalecido y adquiere dimensiones nuevas, pasando desde un vínculo abstracto

y a veces inoperante de simple reminiscencia y expresión retórica, a un propósito concreto de colaboración económica y técnica que a la vez favorezca la aproximación entre las dos orillas del Atlántico y los intereses solidarios de las propias repúblicas del lado americano.

Igualmente nos merece una especial atención cuanto acontece en el mundo árabe, y esto nos hace sentir con redoblada preocupación las dificultades que subsisten para solucionar el problema del Medio Oriente, en el que creo que las posiciones de nuestros dos países son muy semejantes, y que no podrá resolverse mientras no se acepte la fórmula justa que pueda dar satisfacción a los derechos nacionales del pueblo palestino y el reconocimiento de fronteras seguras y estables para todos los países de la zona.

La situación en el Mediterráneo es para nosotros una fuente constante de preocupación. Como es bien sabido, nos hemos esforzado siempre por defender el principio de la indivisibilidad de la distensión. No hemos creído nunca que la distensión sea verdadera en una zona cuando se limita a desplazar la tensión a otra, a expensas de los que en ella residen. Los esfuerzos que se han hecho para disminuir el nivel del enfrentamiento en el centro de la Europa continental nos parecen dignos de estima, aunque, por desgracia, parecen hallarse estancados. Pero, sobre todo, no han tenido paralelo en un esfuerzo análogo para reducir el nivel del enfrentamiento aeronaval en el Mediterráneo. Creemos que esta situación hay que contemplarla con realismo, pero no con escepticismo, y seguimos creyendo que la concertación de los países ribereños no sólo en lo cultural y en lo económico, sino también la concertación política para crear una infraestructura solidaria, es la única base realista para llegar primero a una limitación y más adelante a una reducción de los niveles de la confrontación militar, y quizá incluso a un régimen especial de zona pacífica, sobre lo que ya se ha especulado en el contexto de los foros multilaterales, y sobre lo cual entendemos que Yugoslavia mantiene una posición no muy alejada de la nuestra y puede dar una contribución de gran valor. Esto ya se ha puesto de manifiesto en la colaboración que nuestras Delegaciones han mantenido en la Conferencia de Seguridad y Cooperación, de la que acabáis de ser anfitriones verdaderamente ejemplares, por la perfección con que habéis desempeñado el nada fácil papel de país huésped.

En estas últimas horas de la reunión de Belgrado de la CSCE, el Gobierno español comparte con el Gobierno yugoslavo una profunda preocupación porque no haya sido posible, en las presentes circunstancias, llegar a un documento final más sustancioso que contuviera decisiones de alcance en todos los campos que el Acta Final cubre, muy particularmente en el de los derechos humanos y en el de las medidas militares de fomento de confianza y desarme. Con todo, mi Gobierno está persuadido de que la reunión de Belgrado ha sido profundamente fructuosa y que el extenso y prolongado intercambio de opiniones constituirá, sin duda, respaldo sólido que fomente la distensión.

El futuro de nuestras relaciones bilaterales lo veo como igualmente prometedor. Estas relaciones, que se iniciaron el 27 de enero de 1977 a su nivel pleno, están basadas en sólidos principios de convivencia internacional que ambos profesamos: mutuo respeto, no injerencia, integridad territorial e igualdad soberana. El desarrollo de estas relaciones va adquiriendo un impulso renovado con los intercambios de visitas, como la realizada por vue-

cencia a Madrid, y ahora la nuestra a Belgrado y con la diligente preparación de los acuerdos que vamos a suscribir durante nuestra estancia en vuestra capital. También ha sido muy útil la visita de la misión económica presidida por el señor Vakich, que hace pocos días pudo entablar en nuestra capital contactos muy provechosos para el porvenir de nuestros intercambios y de nuestra cooperación técnica. En suma, creo que estamos abriendo una etapa nueva y prometedora en nuestras relaciones, cuya solidez va a beneficiar no únicamente a Yugoslavia y a España, sino también a la distensión en Europa, que será un elemento importante para crear un puente entre el mundo desarrollado y el mundo en vías de desarrollo, un factor equilibrador para la más justa distribución internacional de la riqueza y un modelo de colaboración entre países con diversos sistemas económico-sociales.

En este espíritu y con esta confianza invito a todos a que levantemos nuestras copas para brindar por el pueblo yugoslavo y por su Gobierno, por el Jefe del Estado, por su ventura personal, señor ministro, y por el futuro de las relaciones entre nuestros dos pueblos.»

4 marzo.—VISITA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA A LA REPUBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA. Nota para los medios informativos.—«El ministro de Asuntos Exteriores de España, don Marcelino Oreja Aguirre, ha efectuado una visita oficial a Yugoslavia, del 2 al 4 de marzo de 1978, a invitación del vicepresidente del Consejo Ejecutivo Federal y secretario federal de Asuntos Exteriores, Milos Minic.

El ministro de Asuntos Exteriores de España fue recibido por el vicepresidente de la Presidencia de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, Stevan Doronjski. El ministro español fue también recibido por el presidente de la Asamblea de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, Kiro Gligorov, y por el presidente del Consejo Ejecutivo Federal, Veselin Djuranovic.

En el curso de las conversaciones, cordiales y amistosas, se intercambiaron opiniones sobre el desarrollo futuro de las relaciones mutuas y de la cooperación entre España y Yugoslavia, comprobando los resultados positivos de la misma hasta el momento presente, así como sobre otros temas de interés común.

El ministro de Asuntos Exteriores de España, don Marcelino Oreja Aguirre, y el vicepresidente del Consejo Ejecutivo Federal y secretario federal de Asuntos Exteriores, Milos Minic, pasaron revista a diferentes aspectos de las relaciones bilaterales, analizaron las perspectivas de una cooperación económica más intensa y profunda e intercambiaron opiniones sobre la situación internacional. Durante la visita, los dos ministros procedieron al canje de notas constitutivo de Acuerdo entre España y la República Socialista Federativa de Yugoslavia sobre supresión de visados, y firmaron un Acuerdo de cooperación educativa y cultural y un Convenio de cooperación científica y técnica.

Los dos ministros examinaron el desarrollo de la reunión de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea en Belgrado, que está tocando a su fin. Expresaron la esperanza de que los 35 países participantes, al mar-

gen de las diferentes posiciones, que se han puesto de manifiesto en el curso de esta reunión, alcancen unas decisiones aceptadas por consenso, que representen un estímulo para el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en Europa en todos los campos y que aseguren la continuidad en los esfuerzos tendentes a la aplicación del Acta Final de Helsinki.»

9 marzo.—DECLARACION DEL GOBIERNO SOBRE POLITICA EXTERIOR EN EL SENADO.—A las ocho y cinco de la tarde, y después de un descanso, se reanudó la sesión con el extenso discurso que pronunció don Marcelino Oreja Aguirre, titular de la cartera de Asuntos Exteriores.

El ministro expuso el balance de su Departamento, y que se puede sintetizar así:

1. Normalización de relaciones con todos los países del mundo en el respeto pleno del derecho internacional y de los principios de las Naciones Unidas.

2. Favorecer la paz y la seguridad mediante la distensión y el desarme, la defensa de los derechos humanos y la definición de un orden económico internacional justo y equitativo.

3. Estrechamiento de relaciones con todos los países del Continente europeo. En este sentido, el ministro Oreja anunció que en abril visitaría Hungría y estaba invitado a viajar a Moscú.»

En cuanto a las relaciones con el Mercado Común, «para cuyo ingreso España —dijo— no acepta ni preadhesión ni una incorporación por fases», el señor Oreja expuso las reclamaciones que hasta ahora había hecho el Gobierno:

Una política agraria que salve las distancias entre el Norte y el Sur.

Una política de pesca que permita la utilización adecuada de los recursos a los países que tradicionalmente han faenado en aquellas aguas.

Una política comercial que sepa resistir el proteccionismo.

Una unión económica y monetaria que ponga fin a la inestabilidad de los mercados de cambio.

Una política energética que permita una mejor utilización de los recursos europeos.

Una política propia en materia científica, de investigación y tecnología.

Una política regional que cumpla la exigencia social de promover el desarrollo de las zonas menos favorecidas.

Una política de emigración que dé respuesta al problema de los hombres que trabajan fuera de nuestras fronteras.

Siguiendo con los puntos fundamentales de la política exterior, don Marcelino Oreja Aguirre manifestó la búsqueda de una nueva expresión de amistad peninsular respecto a Portugal; voluntad de cooperación con todos los pueblos iberoamericanos; contribución al sistema defensivo occidental a través de los vínculos convencionales con los Estados Unidos; conveniencia de un debate nacional acerca de la posible inserción de España en el Tratado del Atlántico Norte.

Entre los «pros» que expuso el señor Oreja para la adhesión de España en la OTAN están: acceder a las importantes informaciones de tipo político y estratégico que la Alianza suministra a sus miembros y que nuestra participación reforzaría la seguridad nacional. Y entre los «contras» figura la servidumbre que impone la Alianza Atlántica como toda la alianza; y se abre la posibilidad a la presencia de fuerzas extranjeras, aunque esto no sea imprescindible.

Más adelante, el ministro de Asuntos Exteriores se refirió a la búsqueda de la seguridad en el Mediterráneo mediante el entendimiento entre ribereños. Y por lo que respecta al apoyo a las justas causas de las naciones árabes, la posición española mantiene su postura de la retirada de Israel de los territorios ocupados desde la guerra de 1967.

Posteriormente, el ministro Oreja hizo hincapié en la reintegración de la integridad territorial de España respecto a Gibraltar (por cierto, que el próximo día 15 se celebrará un nuevo encuentro con la Delegación británica para proseguir las conversaciones).

Entrando en lo que el ministro calificó como política de hechos, y refiriéndose a un escrito del diputado socialista don Luis Yáñez, publicado en *El Socialista*, en el que se acusaba al Gobierno de incoherencia en la política africana, el señor Oreja argumentó con hechos el equilibrio de la política gubernamental española, que también se reflejan en el discurso que pronunciara ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En cuanto a la crítica de la oposición sobre la llamada «entrega del Sahara a Marruecos», el señor Oreja dijo que España no ha entregado el Sahara ni ha transferido soberanía alguna por la sencilla razón de que no era soberana, sino potencia administradora. El Gobierno—añadió—ha hecho una clara opción política y jurídica; una opción de equilibrio, respondiendo a una política favorecedora de la paz y seguridad en la zona.

Por lo que se refiere al Frente Polisario, el ministro de Asuntos Exteriores manifestó que «ni es un movimiento de liberación nacional, ni está reconocido por la ONU ni por la OUA, ni es el único representante legítimo de las poblaciones del Sahara. Es—dijo—una baza diplomática, un elemento a utilizar en una situación conflictiva en Africa. El Gobierno—añadió el señor Oreja—no se desinteresa de la población originaria del Sahara. La política española en Africa y en el norte de Africa se basa en la coherencia y decisión en unos principios a los que servimos y que se apoya en estos dos ejes: equilibrio y cooperación amistosa con todos los países y particularmente con los del Magreb.

Finalmente el señor Oreja dijo que rechazaba cualquier acusación de inoperancia al servicio diplomático español (a los profesionales de la acción exterior).

13-14 marzo.—VISITA DEL GOBERNADOR GENERAL DEL CANADA.—El gobernador general del Canadá, señor Jules Léger, ha visitado oficialmente España los días 13 y 14 del presente mes.

En el curso de su visita celebró una reunión con Su Majestad el Rey y recibió al Presidente del Gobierno, señor Suárez; hizo una visita al Ayuntamiento de Madrid, donde recibió la Llave de Oro de la ciudad, y otra a las Cortes Españolas, donde fue recibido por don Antonio Hernández Gil

y por los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, señores Fontán y Alvarez de Miranda, respectivamente.

El gobernador general del Canadá ha venido acompañado por el ministro de Negocios Extranjeros, señor Jamieson, el cual ha celebrado una reunión de trabajo con su homólogo español señor Oreja Aguirre, continuación a las que tuvieron lugar durante su visita oficial a España del día 30 de octubre al 2 de noviembre del pasado año.

Tras los dos días de visita oficial a España, el Gobernador general del Canadá y señora de Léger han permanecido unos días más en nuestro país en visita privada.

Como complemento a esta información, se adjunta textos de los brindis pronunciados por Su Majestad el Rey y por el gobernador general del Canadá en la comida de gala en el Palacio de Oriente, ofrecida en honor de éste al día 13.

BRINDIS DE SU MAJESTAD EL REY EN LA COMIDA DE GALA OFRECIDA AL GOBERNADOR GENERAL DEL CANADA.—«Señor gobernador general: Constituye para mí una especial satisfacción dar la bienvenida al gobernador general del Canadá y a su distinguida esposa. Esta visita nos honra por un doble motivo: por ser España el primer país que recibe oficialmente a vuestra excelencia como gobernador general del Canadá y por ser ésta también la primera vez que nuestra patria es anfitriona de la persona que encarna la primera magistratura de una nación como la vuestra.

El Canadá, señor gobernador general, es uno de los ejemplos más claros de cómo el sistema occidental de Gobierno, anclado en una tradición humanista de libertad y de respeto al individuo y a sus derechos, no sólo es un sistema viable, sino que es precisamente el que permite al hombre alcanzar niveles más altos de dignidad y prosperidad.

Señor gobernador general: España se siente profundamente afin con América, continente que es parte de nuestra historia y con el que tenemos una especial relación. Y esta afinidad no lo es sólo con las naciones hermanas que hablan nuestro idioma, sino igualmente con vuestro país. La historia nos habla de la temprana presencia de grupos de españoles, que, con su vocación marinera característica, arribaron a vuestras costas y establecieron contacto con vuestras gentes. Un contacto felizmente mantenido hasta hoy, y que ha hecho y hace posible que la relación entre nuestros dos países sea tan mutuamente beneficiosa en sus muy diversos aspectos.

No puede ello extrañarnos, señor gobernador general, puesto que, además, compartimos ambos un mismo mundo de creencias y de valores, el que conforma las sociedades democráticas occidentales, firmemente basadas en la libertad y en el respeto de los derechos humanos individuales y colectivos.

Esa amistad y cooperación entre nuestras dos naciones, que la historia y la comunidad de nuestras convicciones convierten en algo natural, ha producido ya notables avances en el fortalecimiento de nuestra colaboración en los terrenos político, económico y cultural. Debemos perseverar en este camino. Podemos ofrecernos muchas cosas complementarias y beneficiosas. Y no hay razón alguna, muy al contrario, para que así no se haga.

Señor gobernador general, alzo mi copa a la salud de Su Graciosa Majestad la Reina del Canadá, a la prosperidad y bienestar del pueblo canadiense, así como a la felicidad personal del gobernador general del Canadá y la señora Léger.»

RESPUESTA DEL SR. LEGER.—«Señor: Vuestra presencia aquí esta noche testimonia la estima y la amistad que tenéis para nuestro país.

Los canadienses serán, por tanto, más sensibles, por cuanto siguen muy de cerca y con mucha admiración las realizaciones de Vuestra Majestad.

Al saludarnos hoy, al saludar a España y al pueblo español, yo saludo más que a Vuestra Majestad, más que a vuestro país y más que a vuestro pueblo. Saludo, en efecto, a una cultura, y antes todavía a una civilización; es decir, un logro humano que desafía el tiempo y el espacio, pero en una coyuntura delicada, donde toda civilización necesita ser defendida con una especie de vigilancia amorosa en la época del «bulldozer» que arrasa, nivela y amenaza todo.

Como vuestro destino sobrepasa Europa, de la misma forma que los rayos de vuestra civilización, Canadá, por su parte, sobrepasa el cuadro americano para reencontrar a Europa, que fue su comienzo.

Que la Providencia os ayude en vuestra obra de paz y de justicia.»

15 marzo.—LLEGA A MADRID EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DEL GABÓN.—Llegó a Madrid—con un mensaje del presidente del Gabón para el Rey de España—el ministro gabonés de Asuntos Exteriores, señor Martin Bongo.

ENTREVISTA OREJA-OWEN EN PARIS.—«En la reunión que he celebrado esta tarde en la OCDE con el ministro británico de Asuntos Exteriores, doctor Owen, que ha durado tres horas y media, se ha llegado al acuerdo de creación de tres grupos de trabajo sobre temas concretos y al mantenimiento del principio de celebración de reuniones entre ambas partes», ha declarado el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Oreja Aguirre, que agregó: «Todo esto se inscribe en el horizonte de la unidad territorial española.»

Al término de la reunión se facilitó el siguiente comunicado: «El ministro español de Asuntos Exteriores, señor Oreja Aguirre, y el secretario de Estado británico para Asuntos Exteriores y de la Commonwealth, doctor Owen, celebraron una nueva reunión en París el 15 de marzo para tratar de Gibraltar. El ministro principal de Gibraltar, sir Joshua Hassan, y el jefe de la oposición gibraltareña, señor Xiberras, asistieron formando parte de la Delegación británica. Se acordó continuar las reuniones periódicas para discutir la cuestión de Gibraltar. Examinaron la posible creación de grupos de trabajo mixtos para analizar diversas materias y esperan poder anunciar los detalles próximamente. Acordaron también que deberán celebrarse conversaciones sobre la futura evolución de las relaciones entre España y el Reino Unido en relación con Gibraltar. La próxima reunión tendrá lugar antes de final de verano.»

A su llegada al Château de la Muette el secretario del Foreign Office, doctor Owen, hizo una breve declaración, en la que subrayó que no había

un orden del día preciso, y señaló que se proseguía el diálogo. Por su parte, el ministro español, señor Oreja, indicó que acudía a esta reunión con un espíritu constructivo y que estimaba este encuentro en toda su importancia. Poco después ambos ministros eran recibidos por el secretario general de la OCDE, señor Van Lennep, y seguidamente, tras la clásica foto de familia, iniciaron sus conversaciones.

Al término de las tres horas y media de diálogo el ministro español celebró una conferencia de Prensa, en la que, entre otras cosas, dijo: «Estoy satisfecho por el clima de confianza que se ha manifestado y por la claridad en la exposición de los temas objeto de examen. Esta reunión representa un notable avance sobre la de Strasburgo, que desbloqueó una situación bloqueada durante varios años. Aquella reunión se dedicó al pasado, a la historia, y ya dije en aquella ocasión que la ventaja principal es la de que no se volvería de nuevo al tema.»

«Hoy —agregó— no hemos mirado al pasado salvo lo imprescindible y ha sido positivo el diálogo por la continuidad y por la creación de tres grupos de trabajo sobre temas concretos: Comunicaciones telefónicas, comunicaciones marítimas y pago de pensiones de beneficios y de Seguridad Social a los españoles que trabajaron en Gibraltar y que dejaron de ir al aplicarse estrictamente en 1966 los términos del Tratado de Utrech.»

«Se avanza lentamente, pero se avanza con un sentido realista —agregó el ministro—. Naturalmente, todo esto exige tiempo. Pero se ha hablado en esta ocasión con toda franqueza de lo que en Gran Bretaña llaman "restricciones" de las formas posibles de cooperación y de las medidas como las de la Seguridad Social. Reservas no han faltado, pero existe el objetivo de una próxima reunión y de la creación de grupos de trabajo, y esto es de por sí bastante y suficiente por ahora.»

El señor Oreja Aguirre indicó que no se ha determinado el lugar donde se celebrará la próxima reunión, y como se le preguntó si podía ser el mismo Gibraltar indicó que no se ha descartado ninguna capital para esa cita. «Lo cierto —afirmó— es que el tema Gibraltar se mueve en la buena dirección.» En cuanto a si Gibraltar es sólo un problema bilateral, el señor Oreja indicó que no, ya que afecta a toda la comunidad internacional, como lo demuestran las resoluciones de las Naciones Unidas. «Es un problema de descolonización y de retorno a la integridad territorial.» Este no es el caso de Ceuta y Melilla, subrayó más adelante, al responder a una pregunta.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO FRANCÉS.—Según se ha informado en una nota oficial, el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Oreja Aguirre, y su colega francés, señor De Guiringaud, se reunieron en el Quai d'Orsay en una cena de trabajo, seguida de una sobremesa de estudio que se prolongó durante tres horas.

Los ministros, a quienes acompañaban altos funcionarios de sus Departamentos, pasaron revista a temas africanos, problemas del Próximo Oriente, conferencia de Belgrado. Relaciones España-Comunidades Europeas y le dedicaron un amplio espacio al análisis de las relaciones franco-españolas.

El señor Oreja Aguirre hizo presente a su colega francés la preocupación de España en relación con la actitud francesa en determinados temas, y en especial el de la pesca, así como respecto a ciertas prácticas proteccionistas

de la Comunidad Económica Europea que afectan gravemente a la exportación de productos españoles, en particular siderúrgicos, textiles, etc. Los dos ministros mostraron su confianza en la superación de esos problemas y se felicitaron de la utilidad de este tipo de encuentros.

16 marzo.—EL REY RECIBE AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE GABON.—El Rey Don Juan Carlos ha recibido en su residencia de la Zarzuela al ministro de Asuntos Exteriores del Gabón, Martin Bongo, que llegó a Madrid portando un mensaje del presidente de su país, Omar Bongo, para el Monarca español. El señor Bongo estuvo acompañado por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja.

Terminada la recepción concedida por el Rey al ministro gabonés, el jefe de la diplomacia española ofreció un almuerzo a su colega en el palacio de Viana, al que asistieron, asimismo, el presidente del Senado, el capitán general de la I Región Militar, el embajador de Gabón en España, varios miembros del Parlamento español y otros altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores y acompañantes del señor Bongo.

25 marzo.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—«Canarias no es un tema internacional, sino español.» Así se expresó el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, en la reunión mantenida con los directores de los diarios de Santa Cruz de Tenerife, en la que abordó prácticamente los problemas más importantes de la actual política española.

España —dijo— está por el ingreso en la OTAN, pero en Canarias no habrá bases de la OTAN ni de ningún otro país extranjero. Contestando a una pregunta, el ministro dijo: «Canarias no tiene nada que temer y es hora de dejar de lado el tópico del Sahara.»

El señor Oreja Aguirre se pronunció por una política de equilibrio respecto a África y señaló que en realidad la OUA no se manifestó en Trípoli en relación a la africanidad de Canarias.

«Nuestro país —siguió diciendo Oreja Aguirre— está realizando un programa de cooperación social, política y económica con los países africanos. Yo he mantenido contactos personales con diversos Gobiernos para hacer posible esta cooperación a los más amplios niveles.»

El ministro añadió que España había carecido de política exterior, más en concreto de una coherente política africana, salvo las exteriores de todos conocido, e insistió en un equilibrio político con todos los países interesados en el problema del Sahara.

El ministro afirmó finalmente «que la OUA se ocupe de sus propios problemas, ya que los problemas de nuestro país le son absolutamente ajenos».

SECCION BIBLIOGRAFICA

